



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

04 JUN. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N°00248 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

- Asunto : Reconocimiento por la participación de instituciones educativas de la UGEL 02 en el II Simulacro Nacional Escolar de Sismo y Tsunami 2018.
- Referencia : Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.  
R.M. N° 657-2017-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".  
Oficio Múltiple N°017-2018-MINEDU/SG-ODENAGED.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que en el marco de la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, mediante el cual se programa los simulacros nacionales escolares del presente año 2018.

Se felicita y reconoce la labor de las Comisiones de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos de las II.EE. pertenecientes a las 21 redes educativas por registrar de manera responsable y dentro de los plazos establecidos (hasta 3 horas máximo desde la ejecución del simulacro en cada turno) su participación del II Simulacro Nacional Escolar 2018 en los link's proporcionados por la UGEL 02. Evidenciándose la mejora y fortalecimiento de la cultura de prevención en las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

Se adjunta el listado de instituciones educativas que registraron su participación en el citado simulacro.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02  
Rímac



DMMH/D.UGEL.02.  
MLPJ.ASGESE.  
AGFV/C.ECIE.